

**RE: Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Aseo y cafetería**

Maria Yenifer Prada Peña &lt;myprada@alcaldiabogota.gov.co&gt;

Mar 13/02/2024 10:14 AM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomez@alcaldiabogota.gov.co>  
CC: Maria Isleana Morales <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>; Juan Carlos Acosta de la Cruz <jcacosta@alcaldiabogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (159 KB)

9. Designación de comité evaluador.pdf;

Buenos días  
Aprobado

Cordialmente,



**MARÍA YENIFER PRADA PEÑA**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA**  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1430



---

**De:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado el:** martes, 13 de febrero de 2024 10:01 a. m.

**Para:** Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera <ijgomez@alcaldiabogota.gov.co>

**CC:** Maria Isleana Morales <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>; Juan Carlos Acosta de la Cruz <jcacosta@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Aseo y cafetería

Buenos días jefes de área:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "*Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos, fumigación y jardinería para la Manzana Liévano de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que determine la Secretaría General*", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 13 de febrero a las 02:00 p.m.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ACOSTA Y NYDIA MORENO



**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

13/2/24, 10:14

Correo: Nydia Janette Moreno Buitrago - Outlook

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>